
DIMAR entrega concesión para la reconstrucción del muelle ecoturístico de Crab Cay en Providencia

14/04/2026 - 06:05 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Providencia, realizó la entrega formal de una concesión marítima de 300 metros cuadrados a la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Caribe, en el marco de sus

funciones como Autoridad Marítima encargada de administrar, regular y controlar los bienes de uso público en jurisdicción marítima del país.

Esta concesión permitirá avanzar en la reconstrucción del muelle ecoturístico de Crab Cay, ubicado en el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon, en cumplimiento de la Resolución No. 0088 del 6 de noviembre de 2025. Esta intervención se constituye en una acción estratégica orientada a garantizar el uso adecuado del litoral, facilitando el acceso seguro y ordenado a esta zona de alto valor ambiental.

“Con la reconstrucción del muelle ecoturístico de Crab Cay, no solo facilitamos el acceso seguro a esta zona, sino que también fortalecemos el turismo sostenible y la protección del medio marino costero. Este es un esfuerzo articulado con Parques Nacionales Naturales que contribuye al desarrollo de las comunidades, la reactivación económica y la preservación de nuestros recursos naturales” , indicó el Teniente de Fragata José Herrera Ramírez, Capitán de Puerto de Providencia.

Con esta iniciativa, la DIMAR fortalece la articulación interinstitucional con Parques Nacionales Naturales, promoviendo la recuperación de Cayo Cangrejo, uno de los principales atractivos turísticos del archipiélago, que resultó gravemente afectado tras el paso del huracán Iota en 2020 en la región Insular. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso del Estado colombiano con la rehabilitación de infraestructuras clave y la protección del patrimonio natural.

La reconstrucción del muelle contribuirá significativamente al desarrollo del turismo sostenible, mejorando las condiciones de seguridad marítima para visitantes y operadores, mejorando y fomentando la conservación de los ecosistemas marinos y costeros. De esta manera, la Dirección General Marítima reafirma su compromiso con la protección de la vida humana en el mar y con el desarrollo de un turismo seguro y sostenible en el país.